

Llega una caja de libros a Beteta (Cuenca)

Bibliotecas
de Misiones
Pedagógicas,
un principio de
algo

Bibliotecas de Misiones Pedagógicas, un principio de algo

El siglo XX en España se inicia solicitando bibliotecas en las escuelas y finaliza solicitando bibliotecas en las escuelas. En las primeras décadas, Cossío, Rafael Altamira, Lorenzo Luzuriaga..., muchos educadores reivindicarán que toda escuela debe poseer una biblioteca.

bibliotecas escolares en Galicia 1999/2000 que realiza la Asociación Galega polas Bibliotecas Escolares e a Lectura (AGABEL) se señala a modo de conclusión: “Ni por superficie, ni por equipamiento, ni por formación de sus responsables, ni por dedicación horaria, ni por recursos, ni por el marco legal, ni por el interés de la comunidad educativa, etcétera, se podría afirmar que hay bibliotecas escolares en Galicia”. Y Galicia no es una excepción sino, más bien, un mero ejemplo.

Mientras tanto, a lo largo del siglo, se dieron varios intentos de creación y desarrollo de bibliotecas en las escuelas (para adultos y niños) y de bibliotecas escolares en el sentido estricto, esto es, para alumnos y profesores del centro. Poco cuajó de las distintas tentativas, y sólo en los últimos años se vio un modesto emerger de las bibliotecas públicas y sus secciones infantiles.

Uno de los intentos más amplios y arriesgados (por lo de llevar libros a lugares donde, en el mejor de los casos, lo que se leía era el almanaque y el catecismo) fue el de las bibliotecas de Misiones Pedagógicas, pequeñas colecciones de 100 libros depositados en las escuelas de los pueblos más remotos y pobres.

Ya desde el propio Decreto de organización del Patronato de Misiones Pedagógi-

cas, las bibliotecas son consideradas como elemento esencial: establecer, para el fomento de la cultura general, Bibliotecas Populares, fijas y circulantes, “a base de los elementos existentes, de la actividad en este sentido del Museo Pedagógico Nacional, de la contribución directa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y otras dependencias del Estado y de la colaboración de los particulares y los organismos locales y provinciales”, y la “organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas Bibliotecas”, además de sesiones de cinematógrafo, sesiones musicales y exposiciones de obras de arte.

Otras acciones de Misiones Pedagógicas, como las actuaciones de teatro o de coro, el guiñol, charlas o recitaciones, se realizarán en una ocasión en la aldea, divertirán y sensibilizarán a la gente del lugar, pero tienen que partir a otra aldea. Sin embargo, la biblioteca quedará. Es más, aunque no haya una Misión a un pueblito, la biblioteca sí puede llegar. Y la función de esa biblioteca, tal como lo señala el propio Patronato, va más allá de la escuela: “La misma lucha contra el analfabetismo, no siendo por esto peculiar de las misiones, tiene, sin embargo, en ellas su más firme apoyo. Pero no procurando maestros, sino mediante la siembra de libros y de bibliotecas que le está encomendada. Pues si es cierto que no se acabarán los analfabetos hasta que la enseñanza se haga de verdad obligatoria, y esto no sucederá mientras la nación no ofrezca más puestos vacantes en sus escuelas que alumnos existan, y más maestros que escuelas, es tan cierto o más todavía que lo que en últi-



Cartel del Museo



Una lectora en Carrascosa de la Sierra

mo término importa no es sólo llegar a traducir los signos escritos, sino despertar el amor a la lectura, llevando libros a las gentes, a aquellas que ahora no van ni irán ya a la escuela, y haciéndoles con la lectura en alta voz, como hacen las Misiones, gustar los placeres que los libros encierran. Triste es que muchos aprendan a leer y por cerrazón luego lo olviden. Cuando el privilegiado por el ambiente literario en que nace y se mueve no necesita ni siquiera que le enseñen a leer, pues a todas horas estimulado lo aprende sin saberlo, no ha de parecer excesiva frivolidad suntuaria –sin contar con que ‘lo suntuario es lo principal’– el que la nación, en orden de justicia, procure suscitar de nuevo el apetito por leer en los desdichados que por abandono social lo han perdido o crearlo del todo en los aún más pobres, que nunca lo sintieron. Para que ‘las letras que entraron con sangre’ no se olviden o florezcan de nuevo no hay senda más segura que la eternamente abierta y viva del atractivo de la gracia y la belleza.”

El 7 de agosto de 1931 se aprueba el Decreto que establece en su artículo 1 que “toda escuela primaria poseerá una biblioteca”. Será pública; de lectura en sala o en préstamo gratuito; estará colocada bajo la vigilancia del maestro; instalada, a ser posible, en una sala especial. La administración de la biblioteca corresponderá al Consejo local de Primera Enseñanza, que redactará el Reglamento; organizará fiestas y colectas; dispondrá lecturas públicas; celebrará conferencias sobre el libro; negociará con las bibliotecas vecinas el intercambio de libros; aprobará el presupuesto; y propondrá al inspector de Primera Enseñanza las obras a adquirir. El maestro cuidará del catálogo, del registro de ingresos y gastos, y del préstamo. Y un asunto de interés: los recursos de las bibliotecas públicas se compondrán de las subvenciones del Estado, de la Provincia y de los Municipios, además de, señala, donativos en dinero o libros. El Ministerio de Instrucción Pública destina 100.000 pesetas.

Días después, el 22 de agosto, otro Decreto dispone la creación de una sección circulante en todas las bibliotecas dependientes del Estado, Provincia o Municipio. Cualquier persona que lo solicite a través de una biblioteca escolar, y previo depósito de su importe, puede pedir un libro que se

encuentre en una biblioteca lejana a su lugar de residencia.

A los ocho meses del Decreto de creación de bibliotecas, cuando se contaban con más de 300 bibliotecas creadas “con recursos exclusivamente del Estado y merced a laudables facilidades obtenidas de los editores”, se publica una Orden con instrucciones para el régimen de las bibliotecas (25 de abril de 1932). Su objetivo es “favorecer y ordenar este servicio”. Por un lado, se recuerda, y recalca, que tal como señalaba el Decreto fundador, es preciso hallar la colaboración (léase, subvenciones) de los organismos provinciales y municipales. Estas bibliotecas, en los pueblos, han suscitado un interés creciente, y “la indiferencia de algunos organismos provinciales”. Por otro lado, se señala que las peticiones de bibliotecas se cursarán por el canal de la Inspección de Primera Enseñanza, el cual informará de la laboriosidad del maestro y organización de la escuela. Los inspectores de Primera Enseñanza examinarán el estado y funcionamiento de las bibliotecas, aconsejarán a los maestros (especialmente en lo referente al préstamo) y podrán vigilar las bibliotecas enviadas a otros centros (sociales, obreros...). En sus informes, dada la gran demanda de creación de bibliotecas, señalarán las preferencias a las que importa atender. Por último, las bibliotecas remitirán datos estadísticos.

Juan Vicens, bibliotecario que colaboró con el Patronato en el desarrollo de las bibliotecas, expondrá en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, que se desarrolló en Madrid en mayo de 1935, que “lo hecho hasta ahora lo ha sido casi exclusivamente por el esfuerzo del Estado. Las bibliotecas de la Junta de Intercambio y las de Misiones Pedagógicas han sido para los pueblos como un regalo caído del cielo. Los pueblos han colaborado más o menos, según su propia iniciativa, pero generalmente demasiado poco. Ha llegado el momento de redactar un proyecto de ley de bibliotecas. En él habrá de fijarse la aportación que obligatoriamente habrán de prestar los pueblos a esa labor”.

Desarrollo

El primer y principal problema que fue preciso abordar fue la selección de las obras

que constituían la biblioteca. Luis Santullano, secretario del Patronato, señaló que “se trataba de escoger entre una copiosa producción bibliográfica, los libros adecuados, por su contenido, forma y presentación, a la tarea esencialmente divulgadora que había de llenar las bibliotecas. Con esta idea y la de atraer a las gentes hacia el goce de la lectura, se dio preferencia en las primeras colecciones a obras de contenido ameno, de tipo literario más bien que científico.” La selección de los libros (competencia del Patronato, y en la que intervendrían María y Matilde Moliner, Luis Cernuda...) fue muy vigilada por parte de las organizaciones de derecha. Así, en 1935, el ministro Dualde, a petición de varios diputados, ordenó la retirada del libro de Albert Thomas, *Lecturas históricas: historia anecdótica del trabajo*, de las bibliotecas de Misiones.

El envío de una biblioteca, generalmente de 100 volúmenes, incluía hojas de papel para forrar los libros, indicaciones para su cuidado y conservación, y fichas para la realización de préstamos. Al recibir la biblioteca, el maestro podía indicar diez títulos más con los que a su juicio se completaría la colección; si estos estaban incluidos en el catálogo que usaban las Misiones, eran también remitidos. Su labor se veía complementada por colecciones de gramófonos y discos (de Bach a Stravinski, así como Falla, Albéniz o lírica tradicional de diversas regiones; en 1933 fueron 33 las localidades que contaron con este servicio y 66 en 1934; entre los dos años se enviaron 2.135 discos). El Patronato interpretaba la concesión de una biblioteca como un punto de partida al que seguirían el envío de nuevos libros, alentar la vida de la biblioteca en su funcionamiento y conocer las obras más y menos leídas. Por ello se dirigió a los bibliotecarios (casi siempre maestros) solicitando datos referentes al número de lectores y de lecturas, autores y obras preferidos.

En 1932 y 1933 se registraron 467.775 lectores (el 57'5% niños) y 2.196.495 lecturas (el 64% infantiles). La *Memoria* editada por el Patronato señala que, según informaciones recogidas, “son los muchachos, de ordinario, quienes mueven a leer a sus padres y hermanos. Libro que el chico lleva a su casa es leído por el resto de la familia.”

En cuanto a las preferencias lectoras, se señala para los lectores infantiles a los clásicos

Perrault, Grimm, Andersen, Hoffman, *Las mil y una noches*, y las ediciones extractadas de Homero y Dante. También las novelas de aventuras de Swift, Verne, Lagerlof, Kipling, y los libros de biografías. Entre los adultos destaca la novela (Cervantes, Quevedo, Dickens, Tolstoi, Hugo, Remarque, *Breve historia del mundo* de Wells, Galdós, Valera, Pérez de Ayala). En poesía, Bécquer, Antonio Machado y *Platero y yo*. También se señala la gran acogida que en determinadas zonas se concede a las obras técnicas o de divulgación científica.

Si la mayor parte de colecciones de libros se depositaban en las escuelas, también se daban casos en los que se hacía en sindicatos, Casas de Beneficencia, Casas del Pueblo... La gran mayoría de las bibliotecas se crearon en el período 1932-1934: 4.457 bibliotecas, y en su totalidad, tal como señala el Patronato, “a poblaciones de menos de 5.000 habitantes, y en una muy grande proporción a pueblecitos de 50, de 100 y de 200 vecinos, verdaderas aldeas en donde no se contaba, ni en la realidad ni casi en esperanza, con ningún otro medio de cultura”.

Pese al gran número de peticiones existentes (a fines de 1935 eran 3.000 las solicitadas) en 1935 y 1936, dados los recortes presupuestarios, no se pudo seguir el ritmo anterior de creación. En junio de 1936 se habían creado un total de 5.522. Muchos misioneros señalaron en sus informes el cuidado de los libros por parte de los jóvenes y, en contraste, la hostilidad oficial en varios pueblos hacia las bibliotecas.

Fin

El 16 de febrero de 1937 se crea el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, y por una orden del 1 de junio, que reconoce la labor del Patronato de Misiones, se dispone que las bibliotecas de Misiones pasen a depender del citado Consejo Central. Las personas que conforman la Sección de Bibliotecas del Consejo Central habían tomado parte en el desarrollo de las bibliotecas de Misiones y, en consecuencia, hay una cierta continuidad en su labor. Luis García Ejarque señala la copia de un informe fechado en Valencia a 22 de septiembre de 1936, referente a la Red de Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas en la provincia. En él María Moli-

**PATRONATO DE MISIONES
PEDAGÓGICAS**


Los libros deben ser tratados no sólo con esmero, sino con cariño, porque son amigos que nos proporcionan placer y enseñanza.

Hay que hacer que los libros duren, para que otros obtengan con su lectura la misma alegría y el mismo deleite que nosotros hemos tenido.

La encuadernación conserva el libro y muchas veces es, además, bonita. Por esto debe procurarse que no se estropee. Se envían pliegos de papel fuerte para que, el que lo sepa hacer, enseñe a forrar con esmero los libros.

El forro es como la blusa de trabajo, que conserva y guarda tiempo el traje.

Recordar de cada uno de los libros que forman la biblioteca de las Misiones Pedagógicas



ner habla de un Plan a desarrollar si se puede contar con los medios y el personal necesarios, donde señala: “En una ocasión, a preguntas de persona destacada dentro del Frente Popular de aquí sobre qué podría hacerse para plantear en Valencia un buen servicio de bibliotecas, expuse a grandes rasgos un plan, prometiendo desarrollarlo en detalle y por escrito si se juzgaba interesante”. Más tarde (1938), ya como vocal de la Sección de Bibliotecas, María Moliner redactó un *Proyecto de bases de un plan de organización general de Bibliotecas del Estado*.

Por su parte, los fascistas, tal era su odio por las bibliotecas de Misiones, actuaron velozmente. Tenían prisa. Por una Orden del 4 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional, considerando que “la gestión del Ministerio de Instrucción Pública y especialmente de la Dirección General de Primera Enseñanza, en estos últimos años, no ha podido ser más perturbadora para la infancia”, pues “cubriéndola con un falso amor a la cultura, ha apoyado la publicación de obras de carácter marxista o comunista; con las que ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro Público, constituyendo una labor funesta para la educación de la niñez”, dispone que “por los gobernadores civiles, alcaldes y delegados gubernativos, se proceda, urgente y rigurosamente, a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas circulantes de las Escuelas.” Esta Orden autoriza a los inspec-

tores, bajo su responsabilidad, a que se usen únicamente obras cuyo contenido “responda a los sanos principios de la religión y moral cristiana y que exalten con su ejemplo el patriotismo de la niñez.” A principios de 1937, una circular de la Inspección ordenaba a los maestros “que tengan a su cargo Biblioteca Escolar, ya sea de las enviadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas, ya de procedencia municipal o particular, siempre que sus fondos bibliográficos tengan una utilización peri o post-escolar, remitirán, además, relación de las obras de que consten en la actualidad y de aquellas otras que han sido inutilizadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes.”

Llegaban otros tiempos e inspectores de Primera Enseñanza totalmente opuestos a los inspectores que acompañaron al Patronato de Misiones Pedagógicas en el desarrollo de bibliotecas. Un ejemplo es un tal Olegario Díaz Caneja que, en *El Magisterio Español* de 10 de febrero de 1940, exponía el ideario, todo un ideario de renovación: “La escuela nueva tiene que volver a la práctica de aquellas costumbres cristianas tan hermosas y tan sencillas que eran el sostén más firme de la vida de los pueblos honrados. El besar la mano de los sacerdotes, el rezar el santo rosario, el cántico de la salve, el saludar al llegar a casa diciendo: Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento”. Y con semejantes prácticas tuvo más éxito que todo un Manuel Bartolomé Cossío y sus Misiones: 60 años después, Galicia, un mero ejemplo, sigue sin bibliotecas en las escuelas. ❑ **R.S.**

No basta construir escuelas para que se cumpla plenamente el desenvolvimiento cultural que España necesita. Urge, entre otras misiones pedagógicas que se irán articulando y cumpliendo, divulgar y extender el libro. Una escuela no es completa si no tiene la cantina y el ropero que el alumno necesita; no es completa tampoco si carece de la biblioteca para el niño, y aun para el adulto, y aun para el hombre necesitado de leer. Empieza a tener España las escuelas que le faltaban: las tendrá todas en breve. De lo que carece casi en absoluto es de bibliotecas, de pequeñas bibliotecas rurales que despierten, viéndolas, el amor y el afán del libro: que hicieran el libro asequible y deseable: que lo lleven fácilmente a todas las manos. Una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más eficaz que la escuela.

Decreto estableciendo bibliotecas en las escuelas nacionales. 7 de agosto de 1931